

Guayaquil 2 de Abril del 2012

INFORME DE COMISARIO

A los señores miembros de la junta general de accionistas

Presente:

Estimado Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la superintendencia de compañía **NADIVA S.A** cumpla con mi obligación en calidad de comisario principal de la empresa en presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2011. He revisado el balance general, los estados de resultados y demás documentos, encontrados que se hallan de acuerdo a las Normas de Contabilidad respectivas del periodo.

De la revisión debo indicar principalmente lo siguiente:

Los administradores han cumplido con todas las normas legales establecidas, estatutarias y reglamentarias, así como el cumplimiento de las resoluciones de la junta general.

Como conocimiento general, cabe indicar que los registros reflejan los movimientos generados en el periodo cuyos resultados de la compañía al final del ejercicio contable 2011 son satisfactorios.

La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno, los libros de acta, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan manteniendo acorde a las necesidades de la organización.

Los administradores han presentado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de la labor que se me ha asignado.

En caso de que los señores accionistas requieran información adicional estoy dispuesta a proporcionárselas.

Muy Atentamente,

María Espinal Muchán

María Fernanda Espinal
C.I 0922301064
COMISARIO

